

F24 CALEFACCION; HORNILLAS; VENTILACION**F24B ESTUFAS U HORNILLAS DE USO DOMESTICO, PARA COMBUSTIBLES SOLIDOS; ACCESORIOS PARA LA UTILIZACION DE ESTUFAS U HORNILLAS [6]**

- 1/00 Estufas u hornillas**
- 1/02 . Estufas cerradas
 - 1/04 . . de baldosas esmaltadas (F24B 1/08, F24B 1/16 tienen prioridad)
 - 1/06 . . . Estructuras de baldosas o sus medios de sujeción, p. ej. placas de sujeción (conformación de las baldosas B28B; esmaltado de las baldosas C04B)
 - 1/08 . . con un depósito de combustible en una sola tolva dividida en el interior de la estufa o de la hornilla
 - 1/10 . . . con combustión en el sentido horizontal (F24B 1/14 tiene prioridad)
 - 1/14 . . . con una predestilación en la tolva
 - 1/16 . . con un depósito de combustible en varias tolvas o en una tolva dividida en el interior de la estufa o de la hornilla o fogón
 - 1/18 . Estufas con hogares abiertos, p. ej. chimeneas de hogares abiertos
 - 1/181 . . Chimeneas de fuegos abiertos sin emplazamiento fijo, p. ej. para caravanas [4]
 - 1/182 . . comportando medios suplementarios para la cocción (otras estufas teniendo medios suplementarios para la cocción F24B 1/26) [4]
 - 1/183 . . teniendo medios suplementarios para calentar el agua [4]
 - 1/185 . . teniendo medios para la circulación del aire, medios para el cambio de calor o para el calentamiento por convección (F24B 1/183 tiene prioridad; partes constitutivas o accesorios comportando medios para la circulación del aire, medios para el cambio de calor o medios suplementarios para el calentamiento por convección F24B 1/191); Regulación de la combustión; Dispositivos de control [4]
 - 1/187 . . . Dispositivos de control para regular la combustión sensibles a ciertas condiciones (válvulas o registros para la admisión de aire F23L) [4]
 - 1/188 . . . caracterizados por la utilización de medios cambiadores de calor (F24B 1/187 tiene prioridad) [4]
 - 1/189 . . . caracterizados por los medios de circulación del aire, es decir del aire de combustión, del aire caliente o del gas de combustión, p. ej. por registros de control del tiro (F24B 1/187, F24B 1/188 tienen prioridad) [4]
 - 1/19 Alimentación con aire de combustión [4]
 - 1/191 . . Partes constitutivas; Accesorios [4]
 - 1/192 . . . Puertas; Pantallas; Placas cortafuegos [4]
 - 1/193 . . . Parrillas; Morillos [4]
 - 1/195 . . . Hogares; Armazones; Campanas; Reflectores de calor [4]
 - 1/197 . . . Fogones [4]
 - 1/198 . . . Cercos de los frentes [4]
 - 1/199 . . . Dispositivos de manipulación del combustible [4]
 - 1/20 . Hornillas
 - 1/22 . . en los cuales el horno de cocción está colocado encima del hogar
 - 1/24 . . con masas incorporadas para el almacenamiento del calor o el aislamiento de calor
 - 1/26 . Estufas que tienen medios suplementarios para la cocción (estufas de hogares abiertos con medios suplementarios para la cocción F24B 1/182) [4]
 - 1/28 . Instalaciones combinadas de estufas o de hornillas, p. ej. estufas adosadas que tienen un hogar común
 - 3/00 Aparatos de calefacción no cubiertos por el grupo F24B 1/00, p. ej. braseros de carbón de madera** (para la cocina A47J 27/00 Hasta A47J 37/00)
 - 5/00 Circulación del aire de combustión o de los gases de combustión en el interior o alrededor de las estufas o de las hornillas** (estufas con hogares abiertos con medios de circulación del aire F24B 1/185) [4]
 - 5/02 . en el interior o alrededor de las estufas
 - 5/04 . . circulando el aire o los gases hacia la parte interior de la estufa o de la parrilla del hogar
 - 5/06 . en el interior o alrededor de las hornillas
 - 5/08 . . alrededor del horno de cocción
 - 7/00 Estufas, hornillas o fogones o conductos para gases de combustión que llevan medios suplementarios para el calentamiento por convección** (estufas con hogares abiertos caracterizadas por la utilización de medios cambiadores de calor F24B 1/185; calentadores de aire que tienen medios para producir calor F24H 3/00) [4]
 - 7/02 . con conductos de aire externos
 - 7/04 . con conductos de aire internos
 - 7/06 . sin conductos de aire
 - 9/00 Estufas, hornillos o fogones o conductos para gases de combustión que llevan medios adicionales para calentar agua** (F24B 1/182, F24B 1/183 tienen prioridad) [3,4]
 - 9/02 . en recipientes abiertos, p. ej. baño maría
 - 9/04 . en recipientes cerrados [4]
 - 13/00 Partes constitutivas aplicables solamente a las estufas, hornillas o fogones que queman combustibles sólidos** (partes constitutivas o accesorios para estufas de hogar abierto F24B 1/191; retirada de cenizas o escorias de las cámaras de combustión F23J 1/00; retirada de los residuos sólidos que se encuentran en los pasajes o en las cámaras situadas fuera del fuego F23J 3/00; juntas o conexiones para chimeneas o conductos de humo F23J 13/04; aberturas u orificios de entrada para chimeneas o conductos de humo F23J 13/06; medios para vigilar la combustión F23M 11/04) [4]
 - 13/02 . Disposición o montaje de conjuntos de parrillas (parrillas F23H); Disposiciones o montaje de revestimientos para hogares, p. ej. fondos de hogar (materiales de cerámica C04B 33/00, C04B 35/00; armaduras, revestimientos o paredes para cámaras de combustión F23M)
 - 13/04 . Disposiciones para la alimentación de combustibles sólidos, p. ej. tolvas (alimentación de combustible sólido de los aparatos de combustión en general F23K)

F24B

- 15/00** **Accesorios para la utilización de estufas u hornillas**
(tamices para cenizas B07B; generadores de fuego C10L 11/00; eliminación de cenizas F23J; otros dispositivos de encendido F23Q) [6]
- 15/02 . para la rotura del carbón [6]

- 15/04 . Cubos para carbón; Cajas para carbón [6]
- 15/06 . Palas con eyectores [6]
- 15/08 . Palas con cribas [6]
- 15/10 . Pinzas de carbón [6]